

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 63001311000220190043900, a favor de la demandante señora MARIA ISABEL VELEZ OSORIO y a cargo del demandado señor CARLOS ALFONSO LONDOÑO VARGAS

Por concepto de Agencias en derecho	\$ 438.900.00
Notificaciones	7.400.00
VALOR TOTAL COSTAS	\$ 446.300.00

Armenia Q., Septiembre 14 de 2020

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220190043900
Inter. 1319



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Septiembre quince (15) del año dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso de ALIMENTOS, a favor de la señora MARIA ISABEL VÉLEZ OSORIO, y a cargo del señor CARLOS ALFONSO LONDOÑO VARGAS.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8f74f0113588564e700633a53d83a1ff2c021ae2378a119ea92087
ca4ed82462**

Documento generado en 14/09/2020 08:01:42 p.m.